



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1355/2011, de 28 de octubre, por la que se acuerda el cese y nombramiento de Consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León.

El artículo 6 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, determina las causas de cese de sus miembros.

Habiéndose producido la revocación del mandato de alguno de sus integrantes por la organización que lo designó, circunstancia prevista en el apartado 3 d) del citado artículo y la renovación del titular de la Consejería competente en materia educativa, circunstancia prevista en el apartado 3 c) del citado artículo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la mencionada Ley, que establece que los consejeros serán nombrados por Orden de la Consejería competente en materia de educación, procede acordar el cese y el nombramiento en su sustitución de nuevos consejeros propuestos.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros suplentes del Consejo Escolar de Castilla y León que se relaciona en el Anexo II.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 28 de octubre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I****CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

Cese	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira	D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira
D. Santiago Méndez Bayón	D. Jesús Manuel Hurtado Olea
D. Galo Álvarez Sanz	D. Enrique de la Torre Alonso
D. ^a Pilar González García	D. ^a Pilar González García
D. Emilio Gutiérrez Fernández	D. ^a Emilia Villanueva Suárez
D. José Luis Rivas Hernández	D. Antonio Rodríguez Belloso
D. Manuel Rivera Lozano	D. ^a Ana Belén Peláez Merchán
D. ^a Simona Palacios Antón	D. Lorenzo González Torres
D. Teobaldo Para Benito	D. José Alfonso Fariñas Calvo

ANEXO II**CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

Cese	Nombramiento en su sustitución
D. Ángel Miguel Vega Santos, suplente de D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira	D. Ángel Miguel Vega Santos, suplente de D. Fernando Sánchez-Pascuala Neira
D. ^a Gloria Tejedor Pérez, suplente de D. Santiago Méndez Bayón	D. Santiago Méndez Bayón, suplente de D. Jesús Manuel Hurtado Olea
D. ^a Rocío Milano Núñez, suplente de D. Galo Álvarez Sanz	D. ^a Cristina Gredilla Cardero, suplente de D. Enrique de la Torre Alonso
D. Javier Villameriel Galván, suplente de D. ^a Pilar González García	D. Javier Villameriel Galván, suplente de D. ^a Pilar González García
D. Rafael Ruiz GonzÁlez, suplente de D. Emilio Gutiérrez Fernández	D. ^a Marta Piñeiro Ruiz, suplente de D. ^a Emilia Villanueva Suárez
D. Bienvenido Mena Merchán, suplente de D. José Luis Rivas Hernández	D. ^a Mercedes Fernández Gordón, suplente de D. Antonio Rodríguez Belloso
D. Eduardo Fernández Fernández, suplente de D. Manuel Rivera Lozano	D. Eduardo Fernández Fernández, suplente de D. ^a Ana Belén Peláez Merchán
D. ^a Cristina Rodríguez Escudero, suplente de D. ^a Simona Palacios Antón	D. Joan Miquel Sala Sivera, suplente de D. Lorenzo González Torres
D. Mariano Urquiza González, suplente de D. Teobaldo Para Benito	D. ^a M. ^a Ángeles Porres Ortún suplente de D. José Alfonso Fariñas Calvo